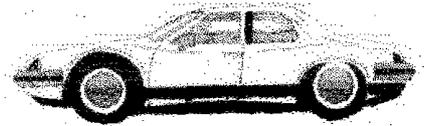


f. favor
examen @ 15/08/wh

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS "JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996
RUC. 0890046126001 / TELF.: 06 2702035
Esmeraldas - Atacames - Ecuador



-1-
Esmeraldas, 8 de agosto del 2012

Sr. (s)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines Legales consiguientes, que con fecha 8 de agosto del 2012 se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." la siguiente transferencia de acción:

CEDENTE	
APELLIDOS	PADILLA AVILA
NOMBRES	ERICK HOLGER
CEDULA	0802550764
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
ESTADO CIVIL	DIVORCIADO
NUMERO DE ACCION	UNA
VALOR DE ACCION	\$ 32,00(TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

CESIONARIO	
APELLIDOS	AVILA MENDEZ
NOMBRES	FLOR DE MARIA
CEDULA	0800831877
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
ESTADO CIVIL	CASADO
NUMERO DE ACCION	UNA
VALOR DE ACCION	\$ 32,00 (TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

Solicitamos dicha transferencia puesto que la necesitamos para trámites posteriores en la
Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

Atentamente,

RECIBIDO

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS
"Justina Estupiñán de López C.A."
ESMERALDAS - ATACAMES - ECUADOR

Sr. Lominis Bone Jama



EXP. 49.852
DIR. ESMERALDAS, Urb. La Tolita calle principal

Esmeraldas, 7 de AGOSTO del 2012

Señor
Gerente de la Compañía
"Taxis Justina Estupiñán de López C. A."
Presente.-

Estimado señor

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 7 de AGOSTO del año 2012 el Sr. PADILLA AVILA ERICK HOLGER de estado civil DIVORCIADO, poseedor de la cédula de identidad # 0802550764, ha transferido el total de UNA acción que posee en la compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." de un valor de treinta y dos dólares a favor del Sra. AVILA MENDEZ FLOR DE MARIA de estado civil CASADO poseedor de la cedula de identidad # 0800831877

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

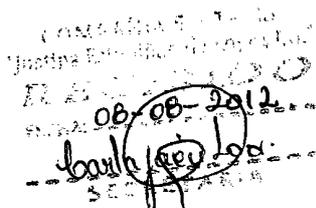
En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO


CEDENTE
C. 1080255076-4

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas
08-08-2012



CESIONARIO
C. 1.080083187-7

ES FINE COPIA DEL
ORIGINAL

